REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XV - Nº 230 | Bogotá, D. C., miércoles 12 de julio de 2006 | EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; ANGELINO LIZCANO RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 236 de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de junio de 2006 3
Listado de asistencia de los honorables Representantes 3
Transcripción de excusas de los honorables Representantes 4
Orden del Día 8
Quórum decisorio 10
Intervención del honorable Representante Barlahán Henao Hoyos 11
Intervención de la honorable Representante Clara Pinillos Abozaglo 11
Aprobación del Orden del Día 11
Proposiciones 11
Intervención del honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando 12
Sesión informal 12
Se reanuda la sesión plenaria 13
Informe de conciliación al Proyecto de ley número 356 de 2005 Cámara 13
Acta de conciliación al Proyecto de ley número 134 de 2004 Cámara 14
Acta de conciliación al Proyecto de ley número 366 de 2005 Cámara 14
Informe de conciliación al Proyecto de ley número 245 de 2005 Cámara 14
Informe de conciliación al Proyecto de ley número 244 de 2004 Cámara 14
Informe de conciliación al Proyecto de ley número 249 de 2005 Cámara 14
Proyecto de ley número 260 de 2006 Cámara 15
Proyecto de ley número 251 de 2005 Cámara 15
Proyecto de ley número 160 de 2005 Cámara 15
Proyecto de ley número 270 de 2004 Cámara 16
Proyecto de ley número 027 de 2005 Cámara 16
Proyecto de ley número 086 de 2005 Cámara 16
Proyecto de ley número 184 de 2005 Cámara 16
Proyecto de ley número 091 de 2005 Cámara 17
Proyecto de ley número 238 de 2005 Cámara 17
Intervención del honorable Representante Reginaldo Enrique Montes Alvarez 17
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Velasco Chaves 18

Págs.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero 18
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche 18
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz 18
Intervención del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales 18
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró 18
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Velasco Chaves 18
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche 19
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz 19
Proyecto de ley número 152 de 2005 Cámara 19
Proyecto de ley número 012 de 2005 Cámara 19
Proyecto de ley número 139 de 2005 Cámara 20
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró 20
Intervención del honorable Representante Jorge Homero Giraldo 20
Proyecto de ley número 247 de 2005 Cámara 21
Intervención del honorable Representante Jesús Ignacio García Valencia 21
Intervención del honorable Representante Fredy Sánchez 21
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche 22
Proyecto de ley número 165 de 2005 Cámara 22
Proyecto de ley número 233 de 2004 Cámara 22
Proyecto de ley número 281 de 2005 Cámara 22
Proyecto de ley número 112 de 2005 Cámara 22
Proposiciones y constancias 22
Cierre 24

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2005-20 de junio de 2006

Número 236 de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de junio de 2006

Presidencia de los honorables Representantes, *Julio E. Gallardo Archbold, Sandra A. Velásquez Salcedo* y *Guillermo Rivera Flórez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día 14 de junio de 2006, abriendo el registro a las 3:08 p. m. e iniciando a las 4:15 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Cámara de Representantes

República de Colombia

ASISTENTES
14-06-06 15:08

Aguirre M. Germán
Alfonso G. Juan de D.
Velásquez Francisco
Amaya Alvarez Armando
Arango Angel Héctor
Arango Torres Fabio
Rodríguez G. Héctor
Arias Hoyos Rocío
Ashton G. Alvaro
Andrade Moreno César
Méndez de C. Martha
Berrío Torres Manuel
Romero R. Jairo E.
Caballero C. Jorge L.
Caropresse M. Manuel
Gutiérrez J. Adriana
Ceballos A. Sandra
Celis C. Bernabé
Celis G. Carlos A.
Casabianca P. Jorge
Char Navas David
Ospina A. Héctor J.
Zabala de L. Jesusita
Córdoba L. Francisco
Crissien B. Eduardo
Cuervo V. Carlos
Duque García Luis F.
Diazgranados Sergio
Dussán López Luis E.
Henao Hoyos Barlahán
Enríquez R. Manuel
Espeleta Jaime Darío
Flórez Rivera José L.
Diosa Palacio Luis F.
Gamarra S. José
García V. Jesús I.
Giraldo Jorge Homero
Angel Barco Enrique
Jaimes O. Adalberto
Jattin C. Zulema
Jiménez Tamayo Luis
Arboleda P. Leonardo
Gómez W. Rubén D.
Maya Ponce Luis E.
Mesa Arango Ernesto
Montes A. Reginaldo
Quintero M. Carlos
Olano B. Plinio
Ortega Rojas William
Pareja G. Francisco
Parody D'Echeona Gina
Pérez Alvarado Jorge
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos A. Clara
Ramírez U. Jorge E.
Restrepo G. Griselda
Rubio Bravo Miguel A.
Lanzziano M. Gustavo
Salas Moisés Luis E.
Sanguino Soto Luis E.
Santos M. Guillermo
Serrano M. Luis
Silva Meche Jorge J.
Soto J. Carlos
Tapasco T. Dixon
Murillo S. Jesús
Uribe Bent María T.
Rangel Sosa Miguel
Vargas Moreno Luis E.
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis
Velásquez C. Jhon
Velásquez S. Germán
Vélez Mesa William
Viana G. Germán
Vives Pérez Joaquín
Wilchez C. Oscar
Zambrano E. Bérner
Acosta Osio Alonso
Almario R. Luis F.
Arango P. Jorge E.
Arcila C. José Luis
Benito-Revollo Muriel
Delgado S. Carlos A.
Campo E. Alfonso
Canal Albán Jaime E.
Castro G. Santiago
Cuello Baute Alfredo
Devia Arias Javier R.
Díaz Matéus Iván
Durán Gelvis Miguel
Fajardo Ch. Ana L.
Gallardo A. Julio
García-Herreros Jorge
Uparela O. César J.
Hoyos Villegas Juan
Hurtado Cano Juan
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Caro C. Antonio
Torres Romero Nelson
Mejía G. José A.
Moreno G. Araminta
Paz Ospina Marino
Pedraza Ortega T.
Pérez Pineda Oscar D.
Piamba Castro José
Raad Hernández Elías
Gallego L. Hernando
Tamayo Tamayo F.
Puentes Díaz Gustavo
Valencia Duque A.
Zuluaga Díaz Carlos
Arenas G. Pedro J.

Almendra V. Lorenzo
Borja Díaz Wilson A.
Fandiño C. Edgar
López Maya Alexánder
Martínez F. Jairo
Navas Talero Germán
Ortiz P. Willington
Pardo R. Pedro
Petro Urrego Gustavo
Silva Gómez Venus A.
Urrutia Ocoró María
Zárrate O. Hugo E.

* * *

Bogotá, D. C., 21 de junio de 2006
SbSG.2.1.0287-06
Doctor
JULIO E. GALLARDO ARCHBOLD
Presidente honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Asistencia sesión plenaria del 14 de junio de 2006.

Respetado doctor Gallardo:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la plenaria de la Corporación el día miércoles 14 de junio de 2006, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

Registro manual:

Valencia Franco Luz Piedad
Herrera Cely José Manuel
Gómez Román Edgar Alfonso
Imbett Bermúdez José María
Arroyo Cajiao Andrés José
Marín Ocampo Efraín
Toro Rivadeneira Henry Alex
Feris Chadid Jorge Luis
Alvarez Montenegro Javier Tato
Vargas Castro Javier Miguel
Sánchez Arteaga Fredy Ignacio
Mejía Urrea César Augusto
Benedetti Villaneda Armando
Arias Mora Ricardo
Gutiérrez José Gonzalo
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Rodríguez Sarmiento Milton
Velásquez Salcedo Sandra Arabella
Hernández Díaz Efrén Antonio
Pineda Arcia Eleonora María
Avendaño Lopera Pompilio
Monsalvo Gnecco Luis Alberto
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Ramírez Ramírez Pedro María
Villamizar Afanador Alirio
Amín Hernández Jaime
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
Benjumea Acosta Octavio
Moreno Ramírez Betty Esperanza.

Total Representantes que se registraron manualmente: Treinta (30)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Alvarez Hoyos Tania
Baquero Soler Omar Armando
Cervantes Varelo Jaime
Díaz Contreras Jairo
González Maragua Jaime Antonio
González Villa Carlos Julio "comisión"
Negret Mosquera César "permiso"
Silva Amín Zamir Eduardo
Sinisterra Santana Erminsul
Vergara de Pérez Martha

Total Representantes con excusa: Diez (10)

Representantes que no asistieron - sin excusa: Cero (0)

Cordialmente,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.
Subsecretario General.

Anexo:

1. Registro Electrónico Asistencia RCS-2406 (2 folios).

2. Copia de 10 excusas (23 folios).

C.C. Comisión Acreditación Documental.
Secretaría General.
Sección Relatoría.

Acta número 236 del 14 de junio de 2006

Relación de excusas presentadas en la sesión plenaria:

Alvarez Hoyos Tania
Baquero Soler Omar Armando
Cervantes Valero Jaime
Díaz Contreras Jairo
González Maragua Jaime Antonio
González Villa Carlos Julio
Negret Mosquera César
Silva Amín Zamir Eduardo
Sinisterra Santana Erminsul
Vergara de Pérez Martha.

Excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión plenaria de la fecha.

* * *

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2006
Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ
Subsecretario General honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado doctor:

Por indicaciones de la honorable Representante Tania Alvarez Hoyos, me permito informarle, la no asistencia a la sesión programada el día 14 de junio del presente año en curso, ya que fue incapacitada y el día 20 de junio le anexo soporte de incapacidad.

Gracias por su colaboración.

Diana Marcela Ayala, Asistente honorable Representante Tania Alvarez Hoyos, Departamento del Valle del Cauca.

* * *

Bogotá, D. C., 20 de junio de 2006
Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ
Subsecretario General honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado doctor:

Cordialmente me permito anexar el soporte de la excusa médica que presenté para el día 14 de junio de 2006 de la honorable Representante Tania Alvarez Hoyos, ya que fue incapacitada por dos días.

Gracias por su colaboración,

Diana Marcela Ayala, Asistente ho-norable Representante Tania Alvarez Hoyos, Departamento del Valle del Cauca.

CAMARA DE REPRESENTANTES
Servicio Médico

Certificado de Incapacidad

Fecha de expedición: 14 de junio de 2006.

Apellidos y nombres: Alvarez Hoyos Tania

Identificación: 31928865

Diagnóstico: Faringitis aguda

Contingencia: EG

Fecha de inicio: 14 de junio de 2006.

Días de incapacidad: Dos (2) días.

Prórroga: No

Médico: Mario Castiblanco Osorio M.D.

Registro médico: 10.075.130.

Bogotá, D. C., 13 de junio de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ C.

Subsecretario honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Por instrucciones del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler, comedidamente remito a su despacho el original de la incapacidad médica expedida por el doctor, Mario Castiblanco, en la cual se diagnostica un mieloma múltiple.

Lo anterior, con el fin de que se sirva excusarlo ante la Mesa Directiva de esta célula congresional, por no asistir a las sesiones plenarias, citadas para hoy y mañana.

Por su atención a la presente, expreso mi agradecimiento.

Cordialmente,

Dora Cecilia González R.,

Asistente.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Servicio Médico

Certificado de Incapacidad

Fecha de expedición: 13 de junio de 2006.

Apellidos y nombres: Baquero Soler Omar Armando

Identificación: 3271517

Diagnóstico: Mieloma múltiple.

Contingencia: EG

Fecha de inicio: 13 de junio de 2006.

Días de incapacidad: Dos (2) días.

Prórroga: No

Médico: Mario Castiblanco Osorio M.D.

Registro médico: 10.075.130.

* * *

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario General honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Atendiendo precisas instrucciones del honorable Representante doctor Jaime Cervantes Varelo y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 y de la Resolución 1121 de 2004, estando dentro del término legal, me permito presentar excusa por su no asistencia a la sesión plenaria del martes 13 y miércoles 14 del presente año, debido a que han seguido sus quebrantos de salud producto del cuadro de diabetes que viene presentando y que lo mantienen con alteraciones permanentes, según lo comunicado por su médico.

El soporte médico que acredita su estado salud, se hará llegar con la mayor celeridad.

Cordialmente,

Pedro Gabriel Mendivil Guzmán,

Asesor honorable Representante Jaime Cervantes Varelo, Oficina 615B.

Servicio Médico

Fecha: 12 de junio de 2006.

Apellidos y nombres: Jaime Cervantes

Diagnóstico: Paciente que presenta cuadro clínico de diabetes mellitus tipo II descompensado.

Días de incapacidad: Cinco (5) días.

Médico: Sergio Bovea Marín

Registro médico: Ilegible.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Servicio Médico

Certificado de Incapacidad

Fecha de expedición: 15 de junio de 2006.

Apellidos y nombres: Cervantes Varelo Jaime

Identificación: 8758294

Diagnóstico: Diabetes mellitus.

Contingencia: EG

Fecha de inicio: 13 de junio de 2006.

Días de incapacidad: Dos (2) días.

Prorroga: No

Transcripción.

Médico: Ilegible.

Registro médico: 19253614.

* * *

Bogotá, D. C., 13 de junio de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ C

Subsecretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Reciba mi cordial saludo:

Siguiendo instrucciones del honorable Representante a la Cámara Jairo Díaz Contreras para su conocimiento y fines pertinentes anexo estoy remitiéndole incapacidad médica otorgada por los días comprendidos entre el 13 y 15 de junio del presente año.

Por lo anterior no podrá asistir a las sesiones plenarias programadas para esta semana.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente;

María Alejandra Rozo Vargas,

Asesor UTL, doctor *Jairo Díaz C.*

Anexo: Original y copia de la incapacidad médica.

Colsánitas

Fecha: 13 de junio de 2006.

Nombre: Jairo Díaz

Cédula: 13475414

Motivo: Ilegible

Tiempo: Tres (3) días

Inicio: 13-06-2006.

Termina: 15-06-2006

Médico: Alvaro…

Registro: Ilegible.

* * *

Bogotá, D. C., 14 de junio de 2006

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Secretario General Cámara de Representantes

La ciudad

Apreciado doctor:

Comedidamente me dirijo a usted, con el fin de excusarme de asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy a las 3:00 p. m., lo anterior, debido a problemas de salud.

Para lo anterior anexo original de la incapacidad médica.

Atentamente,

Jaime Antonio González Maragua,

Representante a la Cámara por el departamento del Vichada.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Servicio Médico

Certificado de Incapacidad

Fecha de expedición: 13 de junio de 2006.

Apellidos y nombres: González Maragua Jaime

Identificación: 18260466

Diagnóstico: Síndrome…

Contingencia: EG

Fecha de inicio: 13 de junio de 2006.

Días de incapacidad: Cuatro (4) días.

Prórroga: No

Médico: Mario Castiblanco Osorio M.D.

Registro médico: 10.075.130.

* * *

Bogotá, D. C., 1° de junio de 2006

Señor

PRESIDENTE Y DEMAS MIEMBROS

Comisión de Acreditación

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Rad. 0842.

Para su información fines pertinentes, les anexo a la presente, fotocopia de la Resolución número 0982 de fecha 30 de mayo

de 2006, expedida por la honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, por la cual se me autoriza una comisión al exterior, atendiendo invitación de la Embajada y el Gobierno de Estados Unidos, para participar en el Programa "Temas sobre Antiterrorismo y Delitos Internacionales", que se realizará en la ciudad de Washington y otras ciudades de ese país, del 5 al 23 de junio del presente año.

Con aprecio y gratitud, reciban un cordial saludo,

Carlos Julio González Villa,

Representante a la Cámara
por el departamento del Huila.

c.c. Secretario General Cámara de Representantes.

Subsecretario Cámara de Representantes.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIONES

RESOLUCION MD NUMERO 0982 DE 2006

(mayo 30)

por la cual se autoriza una comisión al exterior a un honorable Representante.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar comisiones oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario;

Que mediante oficio calendado el 19 de abril de 2006, dirigido al honorable Representante por el departamento del Huila, para el período constitucional 2002-2006, doctor Carlos Julio González Villa, el Embajador de los Estados Unidos de América, doctor William B. Wood, le manifiesta *"...En nombre de esta Embajada y del Gobierno de los Estados Unidos, tengo el gusto de invitarlo a participar en el Programa para Visitantes Líderes Internacionales 'Temas sobre Antiterrorismo y Delitos Internacionales' El programa consiste en un viaje de estudio de 21 días a los Estados Unidos, del 5 al 23 de junio de 2006, durante el cual usted tendrá la oportunidad de reunirse con contactos en su área profesional en Washington, D. C., y en otras ciudades de los Estados Unidos...";*

Que mediante el oficio de fecha 25 de mayo de 2006, dirigido a la Mesa Directiva de la Corporación, el honorable Representante Carlos Julio González Villa, radicado en Secretaría General en la misma fecha, bajo el número 0794, manifiesta: *"...solicito su colaboración con el fin de autorizarme el viaje en comisión, a los Estados Unidos, teniendo en cuenta la invitación formulada por la Embajada y el Gobierno de ese país, a participar en el Programa para Visitantes Líderes Internacionales 'Temas sobre Antiterrorismo y Delitos Internacionales' del 5 al 23 de junio de 2006;*

Este desplazamiento no demandará ningún costo económico por parte de la Corporación, ya que el programa es auspiciado por la Sección Cultural y de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos...";

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar al honorable Representante Carlos Julio González Villa, para que visite Washington y otras ciudades en los Estados Unidos de América, atienda la invitación que le formulara la Embajada y el Gobierno de los Estados Unidos y participe en el programa "*Temas sobre Antiterrorismo y Delitos Internacionales",* que se celebrará entre el cinco (5) y el veintitrés (23) de junio de dos mil seis (2006);

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar, conforme a su solicitud, al honorable Representante Carlos Julio González Villa, para que visite Washington y otras ciudades en los Estados Unidos de América, atienda la invitación formulada por la Embajada y el Gobierno de los Estados Unidos y participe en el programa *"Temas sobre Antiterrorismo y Delitos Internacionales"*, que se celebrará entre el cinco (5) y el veintitrés (23) de junio de dos mil seis (2006).

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes y servirá de excusa válida por su no asistencia a las sesiones de las comisiones a las que pertenece y a la sesión plenaria de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 30 de mayo de 2006.

El Presidente,

Julio E. Gallardo Archbold.

La Primera Vicepresidenta,

Sandra A. Velásquez Salcedo.

El Segundo Vicepresidente,

Guillermo A. Rivera Flórez.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

Bogotá, D. C., 12 de junio de 2006

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo:

Con el presente estoy haciendo llegar a usted, copia de la Resolución número 1058 de 7 de junio de 2006, por medio de la cual se concede permiso al honorable Representante César Negret Mosquera, para no asistir a las sesiones plenarias y comisiones de la Corporación, durante los días comprendidos entre el 13 y 15 de junio del presente año.

En consecuencia me permito excusar su inasistencia a las sesiones plenarias de los días martes a jueves y a la Comisión del día martes 13 de junio del año en curso.

Atentamente,

Ana Lucía Martínez B.

Asistente II Unidad
de Trabajo Legislativo.

Copias: Doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., Subsecretario General

Doctor Jair Ebratt D., Secretario (E.) Comisión Tercera.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIONES

RESOLUCION MD NUMERO 1058 DE 2006

(junio 7)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **de las excusas aceptables**. "*Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos":* **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente reglamento";**

Que el doctor César Negret Mosquera, Representante a la Cámara por la Circunscripción Electoral del Cauca, mediante comunicación del 7 de junio de 2006, radicado en la Secretaría General en la misma fecha, solicita a la Mesa Directiva de la Corporación permiso para no asistir a las sesiones plenarias y comisiones de la Corporación durante los días comprendidos entre el trece (13) y el quince (15) de junio de dos mil

seis (2006), en razón a que tendrá que atender compromisos impostergables;

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos;

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional";*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del servidor público;

Que el Decreto-ley 2400/68, reglamentado por el D.R. 1950/73, establece que "*el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. Cuando medie justa causa"* y que corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos;

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante César Negret Mosquera para no asistir a las sesiones plenarias y comisiones de la Corporación durante los días comprendidos entre el trece (13) y el quince (15) de junio de dos mil seis (2006);

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder, conforme a las normas legales vigentes y a su solicitud, permiso al honorable Representante César Negret Mosquera, para no asistir a las sesiones plenarias y comisiones de la Corporación durante los días comprendidos entre el trece (13) y el quince (15) de junio de dos mil seis (2006) y atienda los compromisos impostergables.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 7 de junio de 2006.

El Presidente,

Julio E. Gallardo Archbold.

La Primera Vicepresidenta,

Sandra A. Velásquez Salcedo.

El Segundo Vicepresidente,

Guillermo A. Rivera Flórez.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

Bogotá, D. C., a 13 de junio de 2006

Señores

SUBSECRETARIA

Cámara de Representantes

Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a los trámites legales; por instrucciones del doctor Zamir Silva Amín, remito fotocopia de los certificados de incapacidad autorizados por la EPS Sánitas, identificados con los números de control interno 546880, 546881 y 546882.

Atentamente,

Elizabeth C. de Gutiérrez,

Asistente honorable Representante

Zamir Silva Amín.

Anexo: 3 folios

EPS Sánitas

Certificado de incapacidad

Licencia de Maternidad o de Paternidad

Documento de identificación: 4091680

Ingreso base de cotización: $10.200.000

Número de días: 12

Inicia: 22-05-2006

Termina: 31-05-2006

Nombre y apellidos: Zamir Eduardo Silva Amín

Origen: 1

Entidad del empleador: Congreso de la República

Documento de identificación NIT: 899.999.098-0

Clase: 1

Código diagnóstico: I20.0

Total acumulado: 12

Autorizado por: Sandra Patricia Ortigoza G.

Número de identificación: 31980549

Valor a reconocer:

Valor incapacidad: $1.586.667

Aporte patronal 8%: $0

Total a reconocer: $1.586.667

Días: 7

Para descontar en el período. Mes 06; año 2006

Nombre de quien recibe: Elizabeth Cuervo.

Fecha de expedición: 13-06-2006

Fecha de recibo: 13-06-2006

Número telefónico del afiliado: 3823326/27

Número de control interno: 546880

EPS Sánitas

Licencia de maternidad o de Paternidad

Documento de identificación: 4091680

Ingreso base de cotización: $10.200.000

Número de días: 12

Inicia: 01-06-2006

Termina: 02-06-2006

Nombre y apellidos: Zamir Eduardo Silva Amín

Origen: 1

Entidad del empleador: Congreso de la República

Documento de identificación NIT: 899.999.098-0

Clase: 1

Código diagnóstico: I20.0

Total acumulado: 12

Autorizado por: Sandra Patricia Ortigoza G.

Número de identificación: 31980549

Valor a reconocer:

Valor incapacidad: $2.266.667

Aporte patronal 8%: $0

Total a reconocer: $2.266.667

Días: 2

Para descontar en el período. Mes 07; año 2006

Nombre de quien recibe: Elizabeth Cuervo.

Fecha expedición: 13-06-2006

Fecha de recibo: 13-06-2006

Número telefónico del afiliado: 3823326/27

* * *

EPS Sánitas

Certificado de incapacidad laboral

Licencia de Maternidad o Paternidad

Documento de identificación: 4091680

Tipo: C

Ingreso base de cotización: $10.200.000

Número de días: 10

Inicia: 06-06-2006

Termina: 15-06-2006

Nombre y apellidos: Zamir Eduardo Silva Amín

Origen: 1

Entidad del empleador: Congreso de la República

Documento de identificación NIT: 899.999.098-0

Clase: 2

Código diagnóstico: I20.0

Total acumulado: 22

Autorizado por: Sandra Patricia Ortigoza G.

Número de identificación: 31980549

Valor a reconocer: $453.333

Valor incapacidad: $453.333

Aporte patronal 8%: $0

Total a reconocer: $453.333

Días a pagar: 10

Para descontar en el período. Mes 07; año 2006

Nombre de quien recibe: Elizabeth Cuervo.

Fecha expedición: 13-06-2006

Fecha de recibo: 13-06-2006

Número telefónico del afiliado: 3823326/27

Número de control interno: 546882

* * *

CAMARA DE REPRESENTANTES

Servicio Médico

Certificado de Incapacidad

Fecha: 13 de junio de 2006.

Apellidos y nombres: Sinisterra Santana Erminsul

Identificación: 15886709

Diagnóstico: Síndrome radical.

Contingencia: EG

Fecha de inicio: 13 de junio de 2006.

Días de incapacidad: Dos (2) Días.

Prórroga: No

Médico: Mario Castiblanco Osorio M.D.

Registro médico: 10.075.130.

* * *

Bogotá, D. C., 14 de junio de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario General honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Por instrucción de la honorable Representante Marta Vergara de Pérez me permito informarle que por quebrantos de salud no podrá asistir a las sesiones programadas para esta semana.

En razón a lo anterior le anexo excusa médica.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,

Claudia Pineda Tuirán,

Asesora.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Servicio Médico

Certificado de Incapacidad

Fecha: 13 de junio de 2006.

Apellidos y nombres: Vergara de Pérez Marta

Identificación: 64541718

Diagnóstico: Colitis infecciosa

Contingencia: EG

Fecha de inicio: 13 de junio de 2006.

Días de incapacidad: Tres (3) Días.

Prórroga: No

Médico: Mario Castiblanco Osorio M.D.

Registro médico: 10.075.130.

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de junio de 2006

Hora 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 251 de 2005 Cámara, 48 de 2005 Senado,** *por la cual se expiden normas sobre biocombustibles renovables y se crean estímulos para su producción, comercialización y consumo y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Armando Amaya Alvarez.*

Ponentes: honorables Representantes *Edgar Eulises Torres Murillo., Luis Edmundo Maya Ponce, Armando Amaya Alvarez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 516 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 87 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 110 de 2006.

Aprobado en Comisión: 26 de abril de 2006.

2. **Proyecto de ley número 160 de 2005 Cámara,** *por la cual se crean los Comités Pro-Celebración del Bicentenario del grito de independencia de la República de Colombia, se autorizan obras de infraestructura y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Luis Antonio Cuéllar.*

Ponentes: honorables Representantes *Willington Ortiz Palacio, Erminsul Sinisterra Santana, Luis Eduardo Vargas Moreno.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 694 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 823 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número… de 2005.

Aprobado en Comisión: 15 de diciembre de 2005.

3. **Proyecto de ley número 270 de 2004 Cámara, 100 de 2004 Senado,** *por la cual se establecen normas de operación segura de embalses.*

Autor: honorable Senador *Julio Manzur Abdala*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Fernando Duque García, Armando Amaya Alvarez, José María Imbet Bermúdez, Gustavo Adolfo Lanzziano* y *José Ignacio Bermúdez Sánchez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 477 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 597 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 826 de 2005.

Aprobado en Comisión: 5 de octubre de 2005.

4. **Proyecto de ley número 027 de 2005 Cámara, acumulado 177 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual se vincula la Nación a la conmemoración de los cuatrocientos cincuenta años de la fundación del municipio de Mongua, departamento de Boyacá y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Marco Tulio Leguizamón Roa y Honorable Senador Ciro Ramírez Pinzón.*

Ponentes: honorables Representantes *Nelson Javier Torres R., Jorge Alberto Garciaherreros Cabrera.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 454 y 723 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 888 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número… de 2005.

Aprobado en Comisión: 19 de abril de 2006.

5. **Proyecto de ley número 086 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 210 años de la fundación del municipio de Barbosa en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Carlos Alberto Zuluaga Díaz*, honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.*

Ponentes: honorables Representantes *Omar Flórez Vélez, William Ortega Rojas*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 549 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 888 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número… de 2005.

Aprobado en Comisión: 15 de diciembre de 2005.

6. **Proyecto de ley número 184 de 2005 Cámara, 246 de 2005 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el tratado Cultural y Educativo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Honduras, hecho en la ciudad de Santafé de Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999).*

Autoras: Ministra de Relaciones Exteriores *Carolina Barco Isakson*, Ministra de Educación *Cecilia María Vélez,* Ministra de Cultura *María Consuelo Araújo*.

Ponente: honorable Representante *Germán Velásquez Suárez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 148 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 891 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 183 de 2006.

Aprobado en Comisión: 28 de marzo de 2006.

7. **Proyecto de ley número 091 de 2005 Cámara,** *por la cual la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica, se transforma en la Universidad Científica y Social y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Parménides Alexánder Salazar Avila.*

Ponentes: honorables Representantes *Alfonso Campo Escobar y Octavio Benjumea Acosta.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 549 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 858 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 172 de 2005.

Aprobado en Comisión: 15 diciembre de 2005.

8. **Proyecto de ley número 238 de 2005 Cámara, 256 de 2005 Senado,** *por medio de la cual se tipifican los delitos de incumplimiento a decisión administrativa de expulsión y reingreso ilegal al país de extranjeros con el fin de proteger la Seguridad del Estado.*

Autor: honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 144 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 126 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 175 de 2006.

Aprobado en Comisión: 30 de mayo de 2006.

9. **Proyecto de ley número 152 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual se establecen normas relativas al Régimen de Acción Comunal en Colombia.*

Autor: honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez.*

Ponentes: honorables Representantes *Manuel Enríquez Rosero, Venus Albeiro Silva, Pompilio Avendaño, Héctor Rodríguez Garnica.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 696 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 879 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 185 de 2006.

Aprobado en Comisión: 19 de abril de 2005.

10. **Proyecto de ley número 012 de 2005 Cámara,** *por la cual se dictan normas para la elección, conformación y funcionamiento de los Consejos de Juventud.*

Autor: honorable Representante *Alexandra Moreno Piraquive.*

Ponentes: honorables Representantes *María Isabel Urrutia, Carlos Ignacio Cuervo, Jairo Díaz Contreras.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 453 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 111 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 183 de 2006.

Aprobado en Comisión: 31 de mayo de 2006.

11. **Proyecto de ley número 139 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual se adiciona el Capítulo IV de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso. Creación de Comisiones Regionales Interparlamentarias.*

Autor: honorable Representante *Iván Díaz Matéus.*

Ponentes: honorables Representantes *Myriam Paredes Aguirre, Jorge Homero Giraldo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 631 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 858 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 183 de 2006.

Aprobado en Comisión: 28 de marzo de 2006.

12. **Proyecto de ley número 247 de 2005 Cámara, 091 de 2005 Senado,** *por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado.*

Autor: Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, doctor *Guillermo Bueno Miranda.*

Ponentes: honorables Representantes *Jesús Ignacio García, Germán Navas Talero, William Vélez Mesa, José Luis Arcila Córdoba.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 592 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 111 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 172 de 2006.

Aprobado en Comisión: ... de 2006.

13. **Proyecto de ley número 165 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual se modifica la denominación de la moneda legal colombiana.*

Autores: honorables Representantes *Luis Enrique Salas Moisés, Omar Armando Baquero Soler, Oscar Darío Pérez Pineda.*

Ponentes: honorables Representantes *Luis Enrique Salas Moisés, Adriana Gutiérrez, Jaramillo y Oscar Darío Pérez Pineda.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 704 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 506 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 156 de 2006.

Aprobado en Comisión: 3 de mayo de 2006.

14. **Proyecto de ley número 233 de 2004 Cámara, 043 de 2004 Senado,** *por la cual se incorporan a la Red Nacional de Carreteras unas vías ubicadas en el Parque nacional Natural de los Nevados.*

Autores: honorables Senadores *Luis Emilio Sierra Grajales, Guillermo Chávez, María Isabel Mejía, Vicente Blel, Gabriel Acosta, Edgar Artunduaga, Luis Alberto Gil.*

Ponente: honorable Representante *Pedro María Ramírez R.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 417 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 139 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 371 de 2005.

Aprobado en Comisión: 24 de mayo de 2005.

15. **Proyecto de ley número 260 de 2006 Cámara, acumulado 263 de 2006 Cámara,** *por la cual se modifica la Ley 546 de 1999 y se destinan recursos para la Vivienda de Interés Social.*

Autores: Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial doctora *Sandra Suárez Pérez, Oscar Darío Pérez Pineda y Omar Flórez Vélez.*

Ponentes: honorables Representantes *Zulema del Carmen Jattin Corrales, Sergio Diazgranados, César Negret, Oscar Darío Pérez, Adriana Gutiérrez, Rafael Amador, Enrique Emilio Angel y Luis Enrique Salas.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** números 54 y 55 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 091 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número … de 2006.

Aprobado en Comisión: 3 de mayo de 2006.

16. **Proyecto de ley número 281 de 2005 Cámara, 107 de 2004 Senado,** *por la cual se modifica la Ley 232 de 1995 y se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos de comercio.*

Autor: honorable Senador *José Ignacio Mesa Betancour.*

Ponentes: honorables Representantes *Reginaldo Montes Alvarez, Iván Díaz Matéus y Carlos Arturo Piedrahíta.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 278 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 323 de 2005.

Aprobado en Comisión: 1° de junio de 2005.

17. **Proyecto de ley Orgánica número 102 de 2005 Cámara,** *por la cual se regula la obligación del Gobierno Nacional de rendir informes ante el Congreso de la República sobre la deuda pública, se suprime la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *César Negret Mosquera, Tony Jozame Amar, Javier Miguel Vargas Castro, Luis Guillermo Jiménez Tamayo, Oscar Darío Pérez Pineda, Jorge Eduardo Casabianca Prada, Juan Martín Hoyos Villegas, Guillermo Rivera Flórez, José Luis Arcila Córdoba, Germán Varón Cotrino, Plinio Olano Becerra* y los honorables Senadores *Rafael Pardo Rueda y Andrés González Díaz.*

Ponentes: honorables Representantes *Telésforo Pedraza, Clara Isabel Pinillos, Germán Navas Talero* y *Tony Jozame Amar.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 565 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 661 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 724 de 2005.

Aprobado en Comisión: 12 de octubre de 2005.

IV

Informe de comisiones accidentales

– Acta de conciliación al **Proyecto ley número 356 de 2005 Cámara, 136 de 2004 Senado,** *por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 254 de 2000, sobre procedimiento de liquidación de entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional y se dictan otras disposiciones.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** *número* 194 de 2006.

– Informe de Comisión Accidental sobre el texto rehecho al **Proyecto ley número 067 de 2004 Cámara, 004 de 2003 Senado,** *por medio de la cual se reconoce al colombiano y colombiana de oro", en cumplimiento de la Sentencia C-849 de 2005 de la Corte Constitucional.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** *número* 178 de 2006.

– Acta de conciliación al **Proyecto de ley número 134 de 2004 Cámara, 297 de 2005 Senado,** *por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 134 de 2006.

– Acta de conciliación al **Proyecto de ley número 366 de 2005 Cámara, 156 de 2005 Senado,** *por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el Trabajo y el Desarrollo humano establecida como Educación no formal en la Ley General de Educación.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 194 de 2006.

– Acta de conciliación al Proyecto de ley número 245 de 2005 Cámara, 271 de 2005 Senado, *por medio de la cual se rinde homenaje a su Santidad Juan Pablo II.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 194 de 2006.

– Acta de conciliación al Proyecto ley número 244 de 2004 Cámara, 081 de 2004 Senado, *por la cual se define la administración de registros de nombres de dominio.co y se dictan otras disposiciones.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 183 de 2006.

- Acta de conciliación al Proyecto ley número 249 de 2005 Cámara, 169 de 2005 Senado, *por medio de la cual se modifican artículos del Decreto 1790 de 2000, en la carrera de los integrantes de las Fuerzas Militares.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 178 de 2006.

– Acta de conciliación al Proyecto de ley número 274 de 2004 Cámara, 309 de 2005 Senado, *por la cual se institucionalizan los Juegos Deportivos del Eje Cafetero y se dictan otras disposiciones.* Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 194 de 2006.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JULIO EUGENIO GALLARDO ARCHBOLD

La Primera Vicepresidenta,

SANDRA A. VELASQUEZ SALCEDO

El Segundo Vicepresidente,

GUILLERMO RIVERA FLOREZ

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Sírvase señor Secretario, abrir el registro electrónico.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Se ordena abrir el registro por Secretaría y hacer las anotaciones de carácter manual.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Qué quórum tenemos en este momento?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Señor Presidente, ya se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Sírvase leer el Orden del Día.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Hago la aclaración que las actas de conciliación están en el Orden del Día de último, pero por un error de Imprenta Nacional, el punto de las actas de conciliación es de primero en el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Bien, señor Secretario, sírvase entonces leer en primer lugar las actas y posteriormente los proyectos de ley.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza, informa:

Señor Presidente está leído el Orden del Día.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Con la claridad Presidente que las actas son de primero.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el Orden del Día leído, con la aclaración que en el punto tres, son las actas de conciliación y el punto cuarto proyectos para segundo debate; se abre la discusión.

Intervención honorable Representante Barlahán Henao Hoyos:

Muchas gracias señor Presidente.

Me despido hoy precisamente del Congreso de la República, después de prestar en distintos períodos aquí mis servicios a la comunidad que ha creído en nosotros.

Señor Presidente, con extrañeza vemos que en el Orden del Día, hay varios proyectos que en el transcurso de esta semana se ha aprobado por parte nuestra, el hecho que mientras no se escuchen los conceptos del Gobierno, que para el efecto son indispensables, no deberíamos de tratarlos, verbigracia el relacionado con el cambio de la denominación a la moneda colombiana, se manifestó que era necesario que hubiera un pronunciamiento de parte del Ministro de Hacienda y del Gerente del Banco de la República.

Otro tanto sucede en relación con la creación de una universidad, que está prevista ahí, no tenemos absolutamente nada contra el proyecto; pero es del caso escuchar también a la Ministra de Educación. De tal manera le ruego a usted tener en cuenta estas consideraciones.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

A usted señor Representante, estamos totalmente de acuerdo con su exposición, proyecto de ley que esté en el Orden del Día, que suscite alguna discusión, algún debate, será aplazado, así que continuamos con la discusión del Orden del Día con esa consideración acertada de nuestro Representante.

Intervención de la honorable Representante Clara Pinillos Abozaglo:

Gracias señor Presidente.

En igual sentido al Representante Barlahán Henao, para solicitarle a usted someta a consideración de la plenaria la exclusión del proyecto número 13, que tiene que ver con el cambio de denominación de la moneda colombiana.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Con la proposición de la Representante Clara Pinillos, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la honorable Cámara de Representantes el Orden del Día leído, con la aclaración del Secretario General y con la exclusión solicitada por la Representante Clara Pinillos.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Continúe señor Secretario con el Orden del Día.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Negocios sustanciados.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

En negocios sustanciados por la Presidencia, leamos las proposiciones.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

La plenaria de la Cámara de Representantes lamenta ante el país, el fallecimiento el 10 de junio de 2006, del cantautor y acordionero Abel Antonio Villa, el llamado padre del acordeón, a sus 82 años, quien siempre se distinguió por los aportes culturales que de la mano de la música vallenata otorgó al país, haciendo parte de los grandes juglares vallenatos que a lo largo de la historia han dotado a esta música de reconocimiento, no solo en el campo nacional sino mas allá de nuestras fronteras.

Desde muy joven comenzó a componer a la edad de 9 años con Pacho Rada, a quien consideraba su maestro y grabando por primera vez, a los 19 años su primera producción, convirtiéndose así mismo en el primer artista nacional que grabó comercialmente con el acordeón, instrumento que interpretaba con maestría y naturalidad.

Por estas y otras consideraciones la Corporación, acompaña la conmoción que tan triste acontecimiento muy seguramente ha causado dentro de su familia y el pueblo magdalenense, que sin lugar a dudas llora la pérdida de uno de sus hijos más insignes.

Transcríbase esta moción en nota de estilo. Firma José Rosario Gamarra, Alfonso Campo, Jorge Luis Caballero, Sergio Diazgranados, Joaquín José Vives, Alfonso Campo Escobar y Alfredo Cuello.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes la proposición leída?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Es una constancia doctor.

Proposición

Solicito a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes la programación de un foro abierto sobre la agenda interna de competitividad, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, con transmisión por el Canal Institucional, en la fecha que sea autorizada por la Mesa Directiva, foro que será coordinado por el Representante a la Cámara por Antioquia, Carlos Ignacio Cuervo Valencia. Firma *Carlos Ignacio Cuervo Valencia.*

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes la proposición leída, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara de Representantes la proposición leída?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobada.

Solicitan los autores de la moción de duelo del maestro Abel Antonio Villa, que se apruebe, como proposición para efectos de la nota de estilo correspondiente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

La constancia anterior, es ahora proposición, se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes la proposición leída anteriormente, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes la proposición leída?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobada.

Constancia

Informe Comisión Accidental sobre apelación presentada por el Representante Gustavo Petro en la plenaria del 13 de junio.

Es un asunto de negocios sustanciados. Informe de Comisión Accidental sobre apelación presentada por el Representante Gustavo Petro en la plenaria del 13 de junio de 2006.

Los Comisionados en la plenaria del 13 de junio según artículo 166 de la Ley 5ª, rendimos informe sobre el asunto de la referencia, la apelación del Representante Gustavo Petro, mediante el cual se opone al archivo de la Comisión Sexta de la Corporación del Proyecto de ley número 047 de 2005 Cámara, por la cual se reforma el sistema educativo para garantizar la cobertura universal y el incremento de la calidad educativa debe ser aceptada por cuanto en el proyecto no se está decretando gastos, sino disponiendo de elementos de la estructura del sistema educativo.

El proyecto no requiere manifestación de conformidad del Gobierno para su trámite. El proyecto en mención deberá ser remitido a una Comisión diferente a la Sexta, la cual solicitamos al Presidente hacer, según lo dispone el artículo 166 del Congreso ya citado, atendiendo la decisión final de la plenaria sobre el presente informe.

Firma,

Alexánder López y *Venus Albeiro Silva.*

Someta a consideración de la plenaria el informe señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe leído?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado.

Constancia

Los suscritos Representantes a la Cámara con motivo de la culminación del período constitucional 2002-2006, expresamos nuestro reconocimiento a la meritoria labor adelantada por el señor Ministro del Interior, doctor Sabas Pretelt de la Vega, los señores Viceministros del Interior, doctor Hernando Angarita, la Viceministra de Justicia, doctora Jimena Peñafor Garcés, al frente de sus carteras ministeriales, especialmente como representantes del Gobierno ante el Congreso, por su aporte, responsabilidad y dedicación en el adelantamiento y éxito de la agenda legislativa y en la oportuna y clara respuesta al ejercicio del control político.

Se distinguieron el señor Ministro y los Viceministros, por su acendrada voluntad de trabajo, espíritu de consenso, actuar transparente y fluida comunicación con las fuerzas políticas del País, con asiento en el Congreso; lo cual generó un fructífero resultado en la aprobación de históricas e importantes reformas constitucionales y leyes que vienen produciendo y producirán en el futuro beneficios innegables para el país.

Firman esta constancia: J*osé María Imbett, Luis Jairo Ibarra, César Umparela, Adalberto Jaimes, Miguel Rangel Sosa, Alonso Acosta, Alfredo Cuello, Alfonso Campo Escobar, Juan Hurtado Cano, Andrés Arroyo, Jairo Díaz, Efraín Marín Ocampo, Jorge Carmelo Pérez, Jesusita Zabala, Héctor Ospina, David Char* y otros honorables Representantes a la Cámara y se suscriben más Representantes.

Constancia

Los Representantes a la Cámara, abajo firmantes con motivo de la culminación del período constitucional del Congreso, expresamos nuestro reconocimiento a la eficiente gestión adelantada por el señor Ministro de la Protección Social doctor Diego Palacio Betancourt y su equipo de colaboradores, los cuales han logrado para beneficio de la Nación grandes avances en temas relacionados con los derechos fundamentales de las personas, también es de anotar, su aporte, responsabilidad y dedicación a la agenda legislativa, oportuna y clara respuesta al ejercicio del control político.

Firman: J*orge Luis Feris, Carlos Ignacio Cuervo* y otras firmas de honorables Representantes.

Proposición

Los funcionarios de la Cámara de Representantes queremos exaltar la labor de la Mesa Directiva de esta Corporación, en especial la del Presidente Julio Gallardo por su gestión, deferencia para con los funcionarios de la Corporación, quien ha sido un hombre que dentro de todas las dificultades que se hayan podido presentar en la administración las ha sabido sortear y sobre todo, ha sido respetuoso de la ley y con cada uno de los Representantes, su administración es un ejemplo de admiración y respeto de todos nosotros por el apoyo que hemos recibido de usted.

Por lo anterior queremos hacer entrega de este reconocimiento, con un gran sentido de agradecimiento a la Mesa Directiva y esta proposición de agradecimiento se extiende también a la excelente labor que ha realizado la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes la doctora Sussanie Davis Bryan.

Firman: Los empleados de la Cámara y el honorables Representante J*uan Hurtado.*

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes la proposición presentada, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes la proposición presentada?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobada.

Intervención honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Gracias Presidente.

Proposición

La plenaria de la Cámara de Representantes al término de la presente legislatura y del período constitucional, hace un especial reconocimiento a los integrantes de la Mesa Directiva de la Corporación, doctores Julio Gallardo Archbold Presidente, Sandra Velásquez Salcedo Primera Vicepresidente, Guillermo Abel Rivera Flórez Segundo Vicepresidente, por su esmerada labor en beneficio de el mejoramiento institucional de la Cámara de Representantes en los aspecto legislativos y administrativos, brindando garantías a todos los sectores políticos y propiciando escenarios de consenso y armonía al interior del cuerpo legislativo, elevando y dignificando las labores congresuales, lo que los hace acreedores del cariño, respeto y admiración de todos sus compañeros.

Igualmente se hace una sincera exaltación a la tarea cumplida en estos cuatro años de labores, por su entrega, dedicación y lealtad en el cumplimiento de sus funciones a los doctores Angelino Lizcano Rivera Secretario General de la Cámara de Representantes y al doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo Subsecretario General de la Cámara de Representantes, haciendo votos para que con la voluntad de la nueva Cámara de Representantes que se instale el día 20 de julio, continúen al frente de sus actividades para el beneficio de la Rama Legislativa y como reconocimiento a la eficiente y esmerada labor. Proposición presentada por 30 Parlamentarios.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes, la proposición leída, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara de Representantes la proposición leída?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobada.

Funcionario de Protocolo señor Alberto Rojas:

Gracias señor Presidente.

Es un homenaje que le rinden los funcionarios de la Cámara de Representantes a los miembros de la Mesa Directiva y a la administración.

Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia, interpretado por la Sinfónica del Batallón Guardia Presidencial.

Con ustedes las palabras de la doctora Amparo Calderón Perdomo, Representante de los empleados de la honorable Cámara de Representantes con ocasión del homenaje que le rinden los funcionarios a la Mesa Directiva.

Doctora Amparo Calderón Perdomo, representante funcionarios Cámara de Representantes:

Buenas tardes.

Señor Presidente, doctor Julio Gallardo Archbold, señor Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera, señora Directora Administrativa, doctora Susanie Bryan David, Honorables Representantes y funcionarios de la Cámara, presentes.

Los funcionarios de la Cámara de Representantes hoy queremos hacer un reconocimiento público a la Mesa Directiva y a su administración por la excelente labor realizada durante este período legislativo que está a punto de culminar.

En mi calidad de representante de los funcionarios de la Cámara, es para mí de gran satisfacción dar a conocer aquí en este recinto, los sentimientos de gratitud y admiración que hoy por hoy, profesamos los funcionarios de la Cámara de Representantes para con esta Mesa Directiva, que no ha escatimado ningún esfuerzo en beneficio de la Corporación y de cada uno de sus funcionarios.

Honorables miembros de la Mesa Directiva, doctor Gallardo, doctora Velásquez, doctor Rivera, y doctor Lizcano; ustedes en estos últimos diez meses han hecho de la Cámara de Representantes, una verdadera familia, donde los funcionarios hoy, nos sentimos más comprometidos con la Corporación, porque hemos aprendido a valorar a nuestros jefes, no por su condición; los hemos aprendido a valorar como seres humanos, y como nuestros verdaderos amigos. Prueba de ello, es este acto de reconocimiento que por primera vez, nosotros los funcionarios hacemos a una Mesa Directiva, ¡qué bueno¡ que sean ustedes y nosotros los primeros en hacerlo.

Esperamos que esta loable tarea que ustedes dignamente hoy, o el 20 de julio terminan, sirva de ejemplo para las futuras Mesas Directivas, que sin duda alguna, ello cimentará un clima perenne de armonía, compañerismo y compromiso para el buen nombre que bien necesita nuestra Corporación.

Igualmente queremos exaltar la labor de la Directora Administrativa y su equipo de Jefes de División y de Sección, que han puesto sus conocimientos al servicio de la institución. Su designación doctora Susanie, como Directora Administrativa de la Corporación fue de gran acierto de esta Mesa Directiva, pues usted ha representado nuestro género femenino con gallardía, y ha dejado en alto el nombre de la mujer Sanandresana, su calidad humana, justa y ponderada con la que incansablemente ha dirigido esta administración, hoy es para nosotros un orgullo hacer este reconocimiento.

Para terminar señor Presidente, quiero decir que es de admirar su responsabilidad, que pese a los compromisos políticos en este año legislativo, usted no dejó a la administración sola, ni a sus funcionarios. Por todo ello, queremos hacer entrega de un pergamino, como señal de agradecimiento a la Mesa Directiva y a su Directora, doctora Susanie Bryan por la labor que bien cumplieron saber hacer aquí en esta Corporación. Muchas gracias.

Tercero. El segundo representante de los empleados de la honorable Cámara de Representantes doctor Alex Beleño Urrea, dará lectura a los textos transcritos en nota de estilo y posteriormente la ceremonia de entrega a los altos dignatarios de la honorable Cámara de Representantes

Doctor Alex Beleño Urrea, segundo representante de los funcionarios de la Cámara:

Buenas tardes.

Vamos hacer lectura de los pergaminos para la Mesa Directiva, dice así: República de Colombia, los funcionarios de planta de la Cámara de Representantes, exaltamos la labor del doctor Julio Gallardo Archbold, Presidente de la honorable Cámara de Representantes, período legislativo 2005-2006, por su administración prudente, justa y sobre todo respetuosa con cada uno de nosotros los funcionarios, dejando un legado de admiración y respeto a su dignidad congresional.

Agradecemos todas y cada una de las gestiones realizadas en bien de la corporación y sus funcionarios, hombres como usted, son los que necesita nuestro país.

Dado en Bogotá a los 14 días del mes de junio de 2006.

Firma: *Alexánder Beleño Urrea,* representante de los empleados, *Amparo Calderón Perdomo,* representante de los empleados; hace entrega de la nota de estilo la doctora Amparo Calderón.

República de Colombia. Los funcionarios de planta de la honorable Cámara de Representantes, exaltamos la labor del doctor Angelino Lizcano Rivera, Secretario General de la honorable Cámara de Representantes, período legislativo: 2005-2006.

Durante su gestión administrativa coadyuvó en el éxito de las metas propuestas, por la Mesa Directiva en beneficio de la corporación y sus funcionarios, agradecemos todos y cada una de las gestiones adelantadas, por usted, en bien de esta familia de la Cámara de Representantes.

Firma: *Alexánder Beleño Urrea, Amparo Calderón,* representantes de los empleados.

Hace entrega: Elsa Lozano Bocanegra, Jefe de la Sección de Contabilidad.

República de Colombia. Los funcionarios de planta de la honorable Cámara de Representantes, exaltamos la gestión de la doctora Susanie David Bryan, Directora Administrativa de la honorable Cámara de Representantes, período legislativo 2005-2006, durante su gestión administrativa, sus actuaciones y su ardua labor en beneficio de esta Corporación, nos deja un legado de transparencia y sentido de pertenencia por nuestra Institución, agradecemos todas y cada una de las tareas realizadas en bien de la corporación, de sus funcionarios; dado en Bogotá, a los 14 días del mes de junio de 2006.

Firman: *Alexánder Beleño Urrea, Amparo Calderón Perdomo;* representantes de los empleados.

Hace entrega de esta mención la doctora Alma Luz Jiménez, Asesora de la dirección Administrativa de la Cámara de Representantes.

Funcionario de Protocolo Alberto Rojas:

Con este sencillo homenaje terminamos la sesión informal.

Gracias.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Señor Presidente, el siguiente punto son informes de Comisiones Accidentales.

Primer acta de conciliación.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Informe de conciliación al **Proyecto de ley número 356 de 2005, Cámara, 136 del 2004 Senado.**

De acuerdo con la designación efectuada, cumplimos con lo establecido en el artículo 161 de la Constitución Política, 186 y 189 de la Ley 5ª de 1992. Los suscritos Senadores y Representantes, integrantes de la

Comisión Accidental de Conciliación, nos permitimos someter por su conducto, a consideración de las plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, el respectivo informe de conciliación y texto definitivo del proyecto de ley, *por medio de la cual se modifica el Decreto 54 de 2000, sobre procedimiento y liquidación de entidades públicas de la Rama Ejecutiva, del orden nacional y se dictan otras disposiciones.*

Suscriben esta acta de conciliación y solicitan sea sometida a la consideración de la Plenaria. Darío Martínez, Carlos Albornoz y Myriam Paredes.

Sométala a consideración de la plenaria, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe de conciliación leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de conciliación leído?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobada Presidente.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Acta de conciliación del proyecto de ley, por medio de la cual se reconoce al colombiano y colombiana de oro, declarado parcialmente inconstitucional.

El informe de Comisión Accidental a objeciones presidenciales y texto rehecho conforme a sentencia de la Corte Constitucional.

Se presenta el informe, el texto del proyecto.

Firma: *Carlos Ferro Solanilla.*

Sométalo a consideración de la plenaria, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe de conciliación leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de conciliación leído?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado el informe de objeciones señor Presidente.

Acta de conciliación al **Proyecto de ley número 297 de 2005 Senado, 134 de 2004 Cámara**, *por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad.*

De conformidad con la comisión designada por el Presidente del Senado y de la Cámara de Representantes, dando cumplimiento al artículo 181 y 189 de la Ley 5ª, rendimos el informe.

Las Comisiones prepararon el presente texto:

Primero. En los artículos en los que no existe discrepancia en los textos aprobados por las Plenarias del Senado y de la Cámara, se reseñan los artículos.

Artículos en los que existe discrepancia en los textos aprobados por las plenarias del Senado y Cámara y se anexa todo el informe del Acta de Conciliación.

Firman: Carlos Holguín Sardi, Carlos Gaviria Díaz, José Luis Arcila y Adalberto Jaimes.

Sométalo a consideración de la plenaria señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe de conciliación leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de conciliación leído?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Acta de conciliación al **Proyecto de ley número 366 de 2005 Cámara, 157 de 2005 Senado**, *por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de locación, para el trabajo y el desarrollo humano, establecido como educación no formal.*

Presentan el informe conciliado, publicado respectivamente, como ordena la Constitución.

Firman: *Manuel Ramiro Velásquez, Mario Uribe Escobar, Carlos Alberto Zuluaga* y *William Vélez Mesa.*

Puede someter el informe a votación Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe de conciliación leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de conciliación leído?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Informe de conciliación al Proyecto de ley número 271 de 2005 Senado, 245 de 2005 Cámara. Como miembros de la Comisión de Conciliación designados por la Presidencia, hemos rendido el siguiente informe.

Acójase el texto definitivo aprobado por la Cámara de Representantes.

Firman: *Manuel Ramiro Velásquez* y *Juan Hurtado.*

Puede someterlo a consideración.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe de conciliación leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de conciliación leído?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Informe de conciliación al **Proyecto de ley número 244 de 2004 Cámara, 081 de 2004 Senado,** *por la cual se define la administración de registros de nombres de dominio*. A continuación presentan el texto conciliado que ha sido publicado en la ***Gaceta del Congreso*** y que tienen los Parlamentarios.

Firman: *Luis Emilio Sierra* y *Jorge Hernando Pedraza.*

Puede someterlo a consideración Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe de ponencia leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de conciliación leído?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Informe de Comisión de Conciliación al **Proyecto de ley número 249 de 2005 Cámara, 169 de 2005 Senado,** *por medio de la cual se modifican artículos del Decreto 1790 de 2000, de la Carrera de los Integrantes de las Fuerzas Militares.*

Firman la conciliación *Gustavo Adolfo Aristizábal* y *Juan Hurtado.*

Puede someterla a consideración Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe de conciliación leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de conciliación leído?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado señor Presidente.

Proyectos para el segundo debate.

Proyecto de ley número 260 de 2006 Cámara, acumulado con 263 de 2006 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 546 de 1999 y se destinan recursos para la vivienda de interés social.*

El informe de ponencia es el siguiente. Con fundamento en las consideraciones expuestas de manera respetuosa nos permitimos solicitar a los honorables miembros de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de ley número 260 de 2006 Cámara, acumulado al Proyecto de ley número 263 Cámara,** *por la cual se modifica la Ley 546 de 1999 y se dictan recursos para vivienda de interés social* y se somete con la propuesta de los señores ponentes.

Puede someter señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de ponencia?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Tiene dos artículos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado señor Presidente

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Proyecto de ley número 260 de 2006 Cámara, acumulado con 263 de 2006 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 546 de 1999 y se destinan recursos para la vivienda de interés social.*

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto, sea ley de la República?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Siguiente proyecto señor Secretario.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Proyecto de ley número 251 de 2005 Cámara, 48 de 2005 Senado, *por la cual se expiden normas sobre biocombustibles renovables y se crean estímulos para su producción, comercialización y consumo y se dictan otras disposiciones.*

La proposición.

Señor Presidente, este proyecto estaba en discusión el día de ayer y obvio que tenía discusión, ya se había terminado la lista de oradores inscritos, se había presentado una proposición de archivo y tanto los defensores, como las personas que no estaban de acuerdo ya habían terminado la intervención. O sea que debe someter la solicitud de archivo del proyecto, si hay más discusión su señoría ordenará si pasamos a otro proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Este proyecto ha generado discusión, todavía no se ha concertado, vamos a aplazarlo, queda aplazado, señor Secretario siguiente proyecto.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Proyecto de ley número 160 de 2005 Cámara, *por la cual se crean los comités pro celebración del Bicentenario del Grito de Independencia de la República de Colombia, se autorizan obras de infraestructura y se autorizan otras disposiciones*.

El informe de ponencia es el siguiente. Por las anteriores consideraciones, solicitamos a la plenaria de la Cámara aprobar en segundo debate el proyecto referido.

Firman: *Wellington Ortiz* y *Erminsul Sinisterra.*

Puede someter el informe Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Son 11, sin proposición puede someterlos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Proyecto de ley número 160 de 2005 Cámara, *por la cual se crean los comités pro celebración del Bicentenario del Grito de Independencia de la República de Colombia, se autorizan obras de infraestructura y se dictan otras disposiciones.*

Someta el título Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley, sea ley de la República?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Siguiente proyecto.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Proyecto de ley número 270 de 2004 Cámara, 100 de 2004 Senado, *por la cual se establecen normas de operación segura de embalses.*

La propuesta de los ponentes, el informe de ponencia es que se le dé segundo debate.

Tiene proposición de archivo

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Este proyecto también tiene discusión, así que lo aplazamos. Siguiente señor Secretario.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Sí señor.

Proyecto de ley número 027 de 2005 Cámara, acumulado al 177 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se vincula la Nación a la conmemoración de los 450 años de la fundación del municipio de Mongua departamento de Boyacá y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es el siguiente. Se solicita se dé segundo debate al proyecto referido.

Firman. *Nelson Javier Torres* y *Jorge Alberto Garciaherreros.*

Puede someter el informe Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe de ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de ponencia?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Tiene cinco artículos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

El título del proyecto.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Proyecto de ley número 027 de 2005 Cámara, acumulado al 177 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se vincula la Nación a la conmemoración de los 450 años de la fundación del municipio de Mongua departamento de Boyacá y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley, sea ley de la República?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 086 de 2005 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 210 años de la fundación del municipio de Barbosa en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia. Solicita a la Plenaria que se le dé segundo debate al proyecto referido.

Firman: *Omar Flórez* y *William Ortega.*

Presidente puede someter el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Cuatro artículos, los puede someter en bloque Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Proyecto de ley número 086 de 2005 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 210 años de la fundación del municipio de Barbosa en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley sea ley de la República?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Siguiente proyecto.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Proyecto de ley número 184 de 2005 Cámara, 246 de 2005 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Tratado Cultural y Educativo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Honduras.* Hecho en la ciudad de Santa Fe de Bogotá el 27 del mes de abril de 1999.

El informe de ponencia, pide que se le dé segundo debate al proyecto referido.

Firma: *Germán Velásquez Suárez.*

Puede someter el informe de ponencia Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Doce artículos que puede someter en bloque Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Proyecto de ley número 184 de 2005 Cámara, 246 de 2005 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Tratado Cultural y Educativo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Honduras*. Hecho en la ciudad de Santa Fe de Bogotá el 27 del mes de abril de 1999.

Está leído el título Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley sea ley de la República?

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Siguiente proyecto.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Proyecto de ley número 091 de 2005 Cámara, *por la cual la Universidad Popular de Cesar, seccional Aguachica, se transforma en la Universidad Científica y Social y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia pide que se le dé segundo debate al proyecto referido.

Firman: *Alfonso Campo Escobar* y *Octavio Benjumea.*

Puede someter el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

En este proyecto hubo discusión y se cerró y se concilió en el siguiente tema, que se nombrara una Comisión, de los Representantes Jorge Ramírez, Miguel Durán, Alvaro Ashton, Gustavo Petro, Miguel Rangel y Oscar Rengifo.

El informe de ponencia, si está listo lo podemos leer o seguimos el siguiente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Como hace falta el informe, aplazamos el estudio del proyecto y continuamos con el siguiente.

Intervención honorable Representante Juan de Dios Alfonso:

Gracias Presidente.

Ayer habíamos tomado la decisión, la plenaria de que se regresaba a la Comisión y que se requería la presencia de la señora Ministra de Educación, por favor, creo que es volvernos tercos en un proyecto que debiéramos dejarlo quieto y continuar con el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Representante estamos totalmente de acuerdo con usted, así que señor Secretario continúe con el siguiente proyecto.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Proyecto de ley número 238 de 2005 Cámara, 256 de 2005 Senado, *por la cual se tipifican los delitos de incumplimiento a decisión administrativa de expulsión y reingreso ilegal al País de extranjeros, con el fin de proteger la seguridad del Estado.*

El informe de ponencia pide que se le dé segundo debate y firma Carlos Ramiro Chavarro.

Presidente puede someter.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión.

Intervención honorable Representante Reginaldo Montes.

Muchas gracias señor Presidente.

Simplemente para que se le haga una explicación a la plenaria, porque me queda una enorme duda jurídica. Se está haciendo por la Comisión Segunda de la Cámara, la tipificación, la reforma al Código Penal; hecho que no es de competencia de la Comisión Segunda, pero si existe una mejor explicación que me dé las suficientes luces, estaría dispuesto a aceptarla, pero hasta donde nos acompañe el Reglamento esta materia no puede ser objeto de tratamiento por parte de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

Con su anuencia Presidente le doy una explicación simplemente de trámite, no me atrevo a darle al doctor Reginaldo una explicación jurídica.

Este proyecto es del Senado y ya había sido discutido en el Senado en la Comisión Segunda, doctor Reginaldo, luego a estas alturas no podemos hacer ninguna devolución, porque ninguna norma nos lo autoriza.

Intervención honorable Representante Reginaldo Montes:

Gracias señor Presidente.

Le agradezco la explicación al señor Secretario, pero el hecho de que el Senado lo haya tramitado irreglamentariamente, no quiere decir que la Cámara pueda cometer la misma omisión, es por eso que mientras que no me den un argumento de solidez jurídica, manifestaría que se abstenga la Plenaria de la Cámara de votar este proyecto, por haber sido tramitado irreglamentariamente, esa es mi posición.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Mientras se clarifica la inquietud del Representante Reginaldo Montes, aplazamos la discusión de este proyecto y continuamos con el siguiente.

Intervención honorable Representante Luis Fernando Velasco:

Presidente, no podemos por acelerarnos aceptar un exabrupto como el que se está presentando, como así que una reforma del Código Penal, es lo que me ha sido informado, se tramita por una Comisión distinta a la Primera; es como si de aquí a mañana cualquier decide la Comisión Sexta hacer una reforma tributaria y que porque el Senado así lo tramitó, tenemos que aceptarlo.

Creo que lo que deberíamos hacer de inmediato es archivar el proyecto, solicitaría que si es el caso presentaría la proposición solicitando el archivo y pedirle a los compañeros que salvemos; además en la formación de la ley, es tan importante el fondo como la forma, porque la forma es lo que permite que las cosas se discutan bien.

De manera que doctor Reginaldo, por qué no me acompaña y presentamos una proposición de archivo porque estoy de acuerdo con su tesis.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Tenemos Representante Luis Fernando Velasco un entendimiento en la Corporación, en el sentido de que vamos a aplazar la discusión de los proyectos, incluyendo este.

Intervención honorable Representante Germán Navas Talero:

Insistiría en la propuesta del doctor Velasco, porque encuentro aquí la descripción de un tipo que ya existe, dice, por medio del cual se tipifican los delitos de incumplimiento de decisión administrativa, el Código Penal trae una figura que se llama, fraude a resolución judicial, que recoge lo mismo.

Por razones de economía y de lógica jurídica, comparto lo que ha dicho Luis Fernando Velasco, devolvamos esto, al archivo, se crea el delito de expulsión de reingreso, existía en el Código Penal el reingreso ilegal al país, eso ya existía en el Código Penal. ¿Qué estamos haciendo aquí? por la puerta de atrás modificando el Código Penal.

Por respeto a la juridicidad, le pediría a la Cámara que acceda al archivo de este proyecto, no podemos llegar a estas barbaridades, le ruego el favor, abran un Código Penal y ven que esto ya estaba ahí y lo vamos a modificar por Comisión Primera, el doctor Serrano es abogado, sabe que esa figura existe, fraude a resolución judicial existe, les pediría que aceptemos la proposición del doctor Velasco y se archive definitivamente este proyecto. Gracias muy amables.

Intervención honorable Representante Julián Silva Meche:

Gracias Presidente.

No estaría tan seguro de las aseveraciones que han hecho mis colegas, con respecto a que ese procedimiento debe realizarse solamente a través de la Comisión Primera; aquí hemos votado proyectos que en muchos casos tampoco me he identificado con su proceder, con respecto a la Comisión que ha adelantado los trámites, uno de ellos es precisamente la Ley 80, que está adelantando la Comisión Primera del honorable Senado de la República y que llegará desde luego a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, proyecto que históricamente se había adelantado en la Comisión Cuarta, tanto de Senado como de Cámara; sin embargo en un golpe de mano y aprovechando el poder que da la Mesa Directiva, en su momento se mandó al Senado; por lo tanto no creo mucho en ese discurso casi que superfluo que acabo de oír, con respecto de que solamente los delitos, la tipificación de los delitos deben salir de la Primera.

La Reforma Tributaria que votamos hace un tiempo en este Congreso, estableció el delito de contrabando.

El Código de Comercio tipifica otros delitos, fraude mediante cheques por ejemplo; entonces no es tan cierto, que solamente la Comisión Primera vote leyes que tengan que ver con la tipicidad de la conducta de las personas. Por lo tanto yo considero que antes de que tomemos una decisión de archivo en esta plenaria, consideremos más el fondo del asunto y que si es el caso le demos el trámite y que posteriormente lo tumbe la Corte Constitucional.

Si no logramos ponernos de acuerdo estimados colegas, pero démosle el trámite respectivo.

Intervención del honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Gracias Presidente.

No hay duda que lo que aquí ha planteado el Representante Montes y el Representante Luis Fernando Velasco, es muy claro y no doctor Silva, lo de los cheques está en el Código Penal y cuando se ha planteado lo del contrabando nosotros no hemos penalizado, en el Código Tributario lo del contrabando, ¡por favor¡ no confundamos las cosas. Lo que hemos dicho en el Código Tributario es cómo detener lo del contrabando, por no pagar impuesto en el País, que es una cosa completamente diferente, pero no lo hemos penalizado, incluso quiero recordarle, que hoy por hoy no tenemos las penalizaciones que se han planteado en el Código Tributario, precisamente por estos debates y por considerar que tanto Comisiones Terceras, como en plenarias Terceras y Cuartas, nos ha parecido siempre, que es un exabrupto que en el Código Tributario aparecieran ese tipo de penalización.

Está claro, qué es lo que debe corresponder aquí, pero más preocupante sería a lo que nos están diciendo, de dejar hacer, dejar pasar y que resuelva la Corte, es grima que me da, que la Corte Constitucional cuando le llegue la demanda lea que este Congreso de la República hizo eso, me sonrojaría mucho que uno haya pasado por este cuatrienio y que hayamos aprobado semejante exabrupto.

Por eso doctor Luis Fernando Velasco y doctor Montes, presenté la propuesta que estoy completamente de acuerdo con ustedes, en los análisis que se han hecho y votaré el archivo del proyecto.

Intervención del honorable Representante Antonio Serrano:

Gracias señor Presidente.

Entiendo las inquietudes de algunos de los compañeros que han intervenido para presentar sus objeciones al proyecto, por cuanto se dice se están creando nuevos tipos penales en la legislación colombiana, pero este proyecto ha surtido el trámite en el Senado de la República, en la Comisión respectiva, en la Plenaria, igualmente en la Cámara de Representantes en la Comisión Segunda.

Creo que una decisión de archivar el proyecto, por lo menos deberíamos escuchar al señor ponente porque es probable que estas inquietudes que se están planteando, también se hayan planteado en los otros debates, en la Comisión y en el Senado. Sería bueno señor Presidente que antes de tomar una decisión de esta naturaleza, con un proyecto que ha surtido todo este trámite, por lo menos escuchemos al señor ponente a ver qué tiene que decir a las inquietudes que aquí se han planteado.

Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Es para que someta a votación o que lo aplace, para que sigamos con los demás proyectos, porque no podemos quedarnos patinando; que no está el autor, los ponentes y además el doctor Velasco presentó proposición de archivo, para que sometamos a votación y que sigamos con los demás proyectos.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Velasco:

Presidente, no quiero que en un momento dado haya votación y pueda estar escaso el quórum, dañar la última Sesión de la Cámara.

Entre otras cosas, quiero aprovechar para agradecerle a mis compañeros con los cuales he compartido en los últimos ocho años, su paciencia, su tolerancia y lo que me han enseñado y hacerle un homenaje especial a los que han sido decanos de esta Cámara, el doctor Jesús Ignacio García, el doctor Luis Fernando Duque, quienes se retiran y pasan a nuevas dignidades, reconocer el esfuerzo de aquellos que por distintas decisiones y

situaciones no nos van a seguir acompañando en el Congreso. Mil gracias.

Termino diciendo que si usted tiene a bien aplazarlo, aplácelo, pero quiero hacer una sola reflexión, es muy delicado honorables Congresistas, varios de ustedes van a seguir y que aceptemos la tesis, que en un tema tan complejo, tan especializado como un Código Penal, admitamos que como ese tema tiene que ver con alguna Comisión, tenga que debatirlo esa Comisión, la tipificación de un delitos en particular; si aceptamos esa tesis mañana alguien en la Comisión Sexta o Séptima dirá que los delitos contra la familia tienen que ir por determinada Comisión y entonces los delito contra el medio ambiente los tendremos que estudiar en la Comisión Quinta y el peculado ya no lo estudia la Comisión Primera, sino lo tiene que estudiar la Comisión Cuarta.

Pido que tengamos o dejo esta mínima constancia, para que cuando se vaya a debatir ese proyecto, varios de los compañeros continúan aquí en el Congreso, tengan estas modestas y bien intencionadas observaciones para tomar la decisión. Si usted tiene a bien que se aplace, no tendría inconveniente en retirar la solicitud de archivo, ahora si vamos a abrir el debate, demos el debate y votémoslo.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Representante Luis Fernando, creo que es el consenso de la plenaria, así que se aplaza este proyecto y continuemos con el siguiente, el Representante Julián Silva quiere hacer una réplica al proyecto que estaba aplazado, él simplemente replicará en lo que se le ha mencionado de manera personal a él.

Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias señor Presidente.

Para responderle al doctor Borja, porque resulta que el único adefesio, fue la intervención que él hizo con respecto a tratar de desvirtuar el hecho de que en la reforma tributaria se penalizó el contrabando; cuando en la reforma tributaria se penalizó el contrabando, no es cierto que no haya sido en otra ley, fue en la reforma tributaria, por lo tanto, considero que uno tiene que estar actualizado para poder responder de una manera irreverente a un colega.

Estoy buscando la ley, le traigo el artículo al doctor Borja y con eso considero que dejaría surtido mi derecho de réplica, en el sentido de que en este Congreso no vengo a hablar pampliandas, ni le vengo a faltar al respeto a nadie; que cuando trato de hablar, es porque tengo alguna razón, no vengo aquí buscando cámaras, ni buscando protagonismo, sencillamente vengo a sentar mi punto de vista y lo hago respetar, bajo cualquier argumento.

Por lo tanto, creo que jurídicamente a este proyecto que se aplaza, se le puede dar vía libre, que sea inconveniente es diferente, pero que sea un adefesio la posición que tenemos los Congresistas con respecto a eso, sí no lo admito, ni lo acepto señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

A usted señor Representante Julián Silva, continúe señor Secretario con el siguiente proyecto.

Intervención del honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Cuando vuelva a dar réplica, ojalá la réplica se refiera a quienes hacen los análisis y no a los otros, solamente insisto que aquí en las Comisiones Económicas nunca hemos tipificado delitos en el código tributario.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Siga señor Secretario con el proyecto en turno.

Secretaría General, doctor Angelino Lizcano R., informa:

9. **Proyecto de ley número 152 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual se establecen normas relativas al régimen de acción comunal en Colombia.*

Este proyecto tiene dos ponencias positivas, una de Manuel Enrique Rosero y otra del Representante Venus Albeiro Silva, Pompilio Avendaño y Héctor Rodríguez Garnica. La que se radicó en primer orden, fue la ponencia suscrita por el Representante Manuel Enrique Rosero, ambas son de aprobación, está pidiendo la palabra Representante Armando Amaya.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Señor Secretario, si las dos ponencias son positivas, pues lea las dos ponencias, cada ponente tiene derecho a presentar su ponencia, negativa o positiva, así que lea las dos ponencias positivas señor Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

La primera radicada. Me permito solicitar a los miembros de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el texto que propongo del Proyecto de ley número 152 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se establecen normas relativas al régimen de acción comunal en Colombia,* junto con el pliego de modificaciones que nos permitimos anexar.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes los informes con que terminan las ponencias, que ambas están pidiendo que se le dé el segundo debate al proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes los informes con los que terminan las ponencias?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Han sido aprobados.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado del proyecto.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Señor Presidente, como son dos ponencias, han presentado dos articulados diferentes.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Como el proyecto tiene debate y tiene discusión por articulados diferentes, se aplaza su discusión y continuamos con el siguiente proyecto.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

10. **Proyecto de ley número 012 de 2005 Cámara,** *por la cual dictan normas para la elección, conformación y funcionamiento de los Consejos de Juventud.*

Proposición

Por las anteriores razones pedimos a la plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el proyecto de ley, *por la cual se reglamenta la elección, conformación y funcionamiento de los Consejos de Juventud.*

Firman: *María Isabel Urrutia, Carlos Ignacio Cuervo* y *Jairo Díaz.*

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

35 artículos sin proposición.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Por la cual se reglamenta la elección, conformación y funcionamiento de los Consejos de Juventud.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se vuelva ley de la República?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Así lo quiere.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Siguiente proyecto.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

11. **Proyecto de ley 139 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual se adiciona el Capítulo 4º de la Ley 5ª de 1992, reglamento del Congreso, creación de Comisiones Regionales Interparlamentarias.*

El informe de ponencia es como sigue. Solicitamos por las anteriores razones dar segundo debate al proyecto de ley, por medio de la cual se adiciona el Capítulo 4º de la Ley 5ª de 1992, reglamento del Congreso, con la creación de Comisiones Regionales Interparlamentarias.

Firman: *Myriam Paredes, Jorge Homero Giraldo.*

Ha sido leído el informe señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia, se abre la discusión.

Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Gracias Presidente.

Quisiera que me explicaran esa modificación que le van a hacer a la Ley 5ª, constituyendo esa comisión regional interparlamentaria.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Le solicitamos al autor del proyecto o a los ponentes dar una explicación sobre este proyecto.

Intervención honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Muchas gracias señor Presidente.

Este proyecto de origen Parlamentario, del honorable Senador electo Iván Díaz Matéus, lo que quiere es legalizar lo que estamos haciendo de hecho; es decir, en la mayoría de departamentos nos reunimos los Representantes y Senadores e invitamos a un Ministro, a un gerente de instituto descentralizado o vamos a hablar con el mismo Presidente, a defender los presupuestos, proteger el desarrollo de cada región.

Lo que ha querido el honorable Senador Iván Díaz Matéus, es legalizar estas Comisiones, adicionando el artículo 53 de la Ley 5ª, donde se enumeran las clases de comisiones, que son las Comisiones Constitucionales Permanentes, las Comisiones Legales, las Comisiones Especiales, las Comisiones Accidentales y se adicionan las Comisiones Regionales Interparlamentarias.

¿Cómo estarán creadas esas Comisiones Regionales Interparlamentarias?, por los Representantes electos por cada departamento y por los Senadores que hayan sacado la mayor votación en cada departamento, el objetivo central de esta Comisión Regional Interparlamentaria.

Se crea una Sección 5ª, porque en la Ley 5ª de 1992 existe hasta la Sección 4ª, con unos artículos donde se hace la composición como lo acabé de mencionar; luego las funciones de esa comisión regional interparlamentaria, es adelantar debates, audiencias públicas, foros, conversatorios y deliberaciones, relacionadas exclusivamente con la problemática de cada una de las circunscripciones territoriales del orden nacional.

Citar y requerir a los Ministros, invitar a personas naturales o jurídicas que tengan relación con asuntos regionales, pronunciarse, si lo consideran necesario sobre los proyectos de ley o actos legislativos, que afecten el interés regional y así sucesivamente tiene unos numerales de cada una de sus funciones; también nos menciona el tipo de reunión y su funcionamiento.

El Ministerio de Hacienda había dicho que este proyecto podía tener gastos, pero al analizarlo con el doctor Iván Díaz Matéus y en la Comisión Primera, este proyecto no tiene ningún gasto para el Estado, porque se va a reunir en unas de las Comisiones, sean Legales o Constitucionales y la Secretaría la hará el Presidente que en ese momento, por resolución de la Mesa Directiva sea nombrado para coordinar cada una de estas reuniones interparlamentarias, es decir, el proyecto es bueno en su esencia, porque vamos a legalizar o vamos a tener la oportunidad legal de los Representantes citar a los ministros, a los gerentes de los institutos descentralizados y a defender los intereses de nuestra región. En esencia es el objetivo de este proyecto doctora María Isabel Urrutia.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Representante María Isabel quedó satisfecha con la explicación del Representante Homero?; muy bien, en qué punto estamos señor Secretario de este proyecto, señor Secretario, ¿qué estamos discutiendo?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

La ponencia.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Continúa la discusión del informe con el que termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Se compone de tres artículos, sin proposiciones.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Por medio de la cual se adiciona el Capítulo IV de la Ley 5ª del 92, Reglamento del Congreso, creación de Comisiones Regionales Interparlamentarias.

Ha sido leído el título.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley, sea ley de la República?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Así lo quiere.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Siguiente proyecto.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

12. **Proyecto de ley número 247 de 2005 Cámara, 091 de 2005 Senado,** *por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado.*

Este proyecto señor Presidente le informa la Secretaría que tiene 112 artículos y se han radicado seis proposiciones.

Vamos a leer el informe de ponencia, solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el **Proyecto de ley número 247 de 2005 Cámara, 91 de 2005 Senado,** *por medio de la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado,* junto con los pliegos de modificaciones que se adjuntan.

Firman: *Jesús Ignacio García, William Vélez, José Luis Arcila* y *Reginaldo Montes.*

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Jesús Ignacio García.

Intervención honorable Representante Jesús Ignacio García:

Gracias señor Presidente.

Tal como usted lo ordenó ayer, una subcomisión integrada para el efecto, se reunió con el objeto de examinar los distintos cuestionamientos que sobre este proyecto habían hecho varios Parlamentarios, lo mismo que las asociaciones de abogados.

Como fruto de esa reunión, la subcomisión ha presentado las seis proposiciones a las cuales hace referencia el señor Secretario, en las cuales fundamentalmente se precisa el concepto de abogado en ejercicio, como también las faltas contra el decoro profesional, se adecuó el procedimiento para garantizar el derecho de los abogados disciplinados a solicitar pruebas, se dispone que el producto de las multas se destine a la rehabilitación de los abogados excluidos de la profesión y se disminuye el término para solicitar rehabilitación, cuando el abogado ha sido excluido de la profesión, se acude a cursos de ontología del abogado organizados por el Consejo Superior de la Judicatura y se establece también que cuando hay conciliación o arreglo con el afectado, tratándose de faltas contra la honradez del abogado, si este no registra antecedentes disciplinarios, será sancionado la primera vez con censura y luego, hacia el futuro, podrá hacerse acreedor a sanciones más graves.

Ese es el informe de la subcomisión y le solicito someta a consideración de la plenaria el articulado, con el pliego de modificaciones que presentamos los ponentes y con las proposiciones que son materia de la subcomisión que usted ayer integró, con el objeto de que se estudiara el proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

A usted señor Representante, continúa la discusión del informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de ponencia?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado el informe de ponencia señor Presidente.

El proyecto como informó la Secretaría, se compone de 112 artículos y se han presentado proposiciones sobre los artículos 19, 31, 42, 45, 105 y 108, que son las radicadas o consistentes al informe de la subcomisión que hace relación el honorable representante Jesús Ignacio García, por lo tanto, someta usted a consideración de la plenaria el articulado con las modificaciones propuestas a los artículos antes reseñados.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto con el pliego de modificaciones de los ponentes, más las proposiciones que como muy bien lo ha informado el Representante Jesús Ignacio García, ya fue concertado con la Comisión Accidental, que integramos en el día de ayer.

Se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado con todas las consideraciones anteriores?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Por medio de la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley, sea una ley de la República?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Intervención honorable Representante Fredy Sánchez:

Gracias Presidente.

Es para leer una proposición que no suscita ninguna discusión.

La plenaria de la honorable Cámara de Representantes autoriza a la Comisión de Acreditación Documental, para sesionar en el período de receso comprendido entre el 21 de junio y el 19 de julio del año 2006, con el fin de adelantar sus labores establecidas en los artículos 60 y 90 de la Ley 5ª de 1992.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido leída una proposición, sométala a consideración de la plenaria señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes la proposición leída, se abre su discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes la proposición leída?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobada.

Intervención honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias señor Presidente.

Como el proyecto aplazado tuvo discusión y además cuestionamiento en lo que tiene que ver con la aseveración que hice en esta plenaria, le quiero pedir señor Presidente que me regale 30 segundos, lo mismo a la plenaria para que por Secretaría, se lea el artículo respectivo de la Ley 188 del 2002, donde se aprobó en una ley tributaria, el delito contrabando.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Señor Secretario rápidamente lea el artículo referido por el Representante.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

El artículo pertenece a la Ley 788 de 2002. Reforma en materia tributaria y penal del orden nacional; modifica el artículo 319 de la Ley 599 de 2000, el cual queda así:

Artículo 319. Contrabando. El que en cuantía superior a 50 salarios mínimos legales y mensuales importe mercancías al territorio colombiano o las exporte desde él, por lugares no habilitados, las oculte, disimule, sustraiga la inversión de la intervención y control aduanero, incurrirá en prisión de 3 a 5 años de multa, de 300 a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin que en ningún caso y así sigue el artículo señor Presidente, definiendo la conducta del contrabando.

Intervención honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Bien Representante Silva, continúe señor Secretario con el Orden del Día.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

13. Proyecto de ley número 165 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se modifica la denominación de la moneda legal colombiana;* ese fue excluido del Orden del Día.

14. **Proyecto de ley número 233 de 2004 Cámara, 043 de 2004 Senado,** *por la cual se incorpora a la Red Nacional de Carreteras unas vías ubicadas en el Parque Nacional Natural de los Nevados.*

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Este proyecto también tiene discusión, por lo tanto se aplaza el proyecto, continúe Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

16. **Proyecto de ley número 281 de 2005 Cámara, 107 de 2004, Senado,** *por la cual se modifica la Ley 232 de 1995 y se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos de comercio.*

Hay una proposición de los ponentes de este proyecto para aplazarlo.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Por lo tanto se aplaza el proyecto, continúe Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

17. Proyecto de ley orgánica número 112 de 2005 Cámara, *por la cual se regula la obligación del Gobierno Nacional de rendir informe ante el Congreso de la República sobre la deuda pública, se suprime la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público y se dictan otras proposiciones.*

Sobre este proyecto hay proposición, puede que se realice votación nominal e igualmente tiene proposición.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Señor Secretario este proyecto también está aplazado, así que continúe con el siguiente proyecto señor Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Señor Presidente se ha agotado el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

En razón a que se agotó el Orden del Día se levanta la Sesión.

Queremos agradecerles a ustedes honorables Representantes, hemos cumplido realmente con una labor muy buena, les agradezco y los felicito a todos ustedes por su permanencia, su actuación.

Me acaba de informar el señor Secretario, que los temas pendientes tienen todas las posibilidades de continuar su tránsito congresional sin ningún problema, en tal razón, levantamos la Sesión del día de hoy, les agradecemos.

A continuación se relacionan las proposiciones.

Proposición número 240 de 2006

(aprobada 14 junio)

La plenaria de la honorable Cámara de Representantes autoriza que la Comisión de Acreditación Documental pueda sesionar en el período de receso comprendido entre el 21 de junio y el 19 de julio del año 2006, con el fin de adelantar sus labores establecidas en los artículos 60 y 90 de la Ley 5ª de 1992.

Atentamente,

Fredy Sánchez Arteaga,

Representante a la Cámara ,
Presidente de la Comisión
de Acreditación Documental.

* * *

Proposición número 241 de 2006

(aprobada 14 de junio)

Solicito a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes la programación de un foro abierto sobre "Agenda Interna de Competitividad" en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, con transmisión por el canal institucional, en la fecha que sea autorizada por la honorable Mesa Directiva, foro que será coordinado por el Representante a la Cámara por Antioquia Carlos Ignacio Cuervo Valencia.

Presentada por,

Carlos Ignacio Cuervo Valencia,

Representante a la Cámara
por Antioquia.

* * *

Proposición número 242 de 2006

(aprobada 14 de junio)

LA PLENARIA DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

Lamenta ante el país el fallecimiento el pasado 10 de junio de 2006 del cantautor y acordeonero Abel Antonio Villa, el llamado "Padre del acordeón" a sus 82 años, quien siempre se distinguió por los aportes culturales que de la mano de la música vallenata otorgó al país. Haciendo parte de los grandes Juglares vallenatos que a lo largo de la historia han dotado a esta música de reconocimiento no solo en el campo nacional sino más allá de nuestras fronteras.

Desde muy joven comenzó a componer, a la edad de 9 años con "Pacho" Rada, a quien consideraba su maestro y grabando por primera vez a los 19 años su primera producción, convirtiéndose así en el primer artista nacional que grabó comercialmente con el acordeón, instrumento que interpretaba con maestría y naturalidad.

Este Juglar se convirtió en una leyenda viva de la música vallenata no sólo por im-

poner su estilo musical sino también por convertirse en símbolo de elegancia, por sus atuendos siempre caracterizados por su vestir de blanco con corbatín o camisa guayabera y gafas claras con marco metálico.

Su canción preferida fue, *La Muerte de Abel Antonio*, compuesta en 1943 cuando lo dieron por muerto y lo velaron con cuerpo ausente durante cinco noches, cuando el joven costeño andaba de pueblo en pueblo en parranda.

La Corporación acompaña la conmoción que tan triste acontecimiento muy seguramente ha causado dentro de su familia y el pueblo magdalenense, que sin lugar a dudas llora la pérdida de uno de sus hijos más insignes dentro del folclor colombiano.

Transcríbase esta moción de duelo en nota de estilo, para que sea entregada a su señora esposa doña Débora Cañas y su distinguida familia.

José Rosario Gamarra S., Representante por el departamento del Magdalena, y *Alfonso Campos E.*

Moción de duelo

La honorable Cámara de Representantes del Congreso de la República, lamenta profundamente el fallecimiento del ilustre maestro y padre del acordeón, Abel Antonio Villa.

"El Padre del Acordeón", Abel Antonio Villa, como se le conoció, nació en el corregimiento de Piedras de Moler, municipio de Tenerife, Magdalena, un 1° de octubre del año 1924, del hogar conformado por doña María del Tránsito Villa Barrios y Antonio Villa Salas.

Fue uno de los juglares pioneros de la música vallenata en acordeón, dueño de un estilo único, que lo inmortalizó con canciones conocidas del "Vallenato Bajero" escuela de la cual fue fundador, en el llamado Magdalena Grande, cuna de ilustres juglares, como Alejo Durán, "Juancho" Polo Valencia y Francisco "Pacho" Rada, quienes fueron sus amigos y compadres.

Abel Antonio Villa se le bautizó como el padre del acordeón, ya que fue el primer juglar de la música vallenata en grabar en acetato, en el año de 1943, para la disquera Ideon.

A través de sus cantos como: "La muerte de Abel Antonio", "Amalia Vergara", "El Higuerón", "Recógete", "La Camaleona" entre sus múltiples canciones se dio a conocer a nivel nacional e internacional, cantándole al amor y a la cotidianidad de los pueblos de la costa Caribe.

Lo que lo convierte en ejemplo invaluable e inmortal de la cultura colombiana.

La honorable Cámara de Representantes exalta la vida y obra del "Padre del Acordeón" magnífico y extraordinario juglar. Y expresa sus más sinceras condolencias a todos sus familiares y al pueblo de Pivijay, por tan irreparable pérdida.

Transcríbase en nota de estilo y entréguese a su esposa Débora Cañas de Villa, a sus hijos y demás familiares.

La presente proposición fue presentada por los honorables Representantes:

José Rosario Gamarra, Jorge Caballero Caballero, Joaquín José Vives, Sergio Diazgranados, Alfonso Campo Escobar y *Alfredo Cuello Baute.*

* * *

Proposición número 243 de 2006

(aprobada 14 junio)

La plenaria de la Cámara de Representantes, al término de la presente legislatura y del período constitucional, hace un especial reconocimiento a los integrantes de la Mesa Directiva de la Corporación, doctores: *Julio E. Gallardo Archbold*, Presidente; *Sandra A. Velásquez Salcedo*, Primera Vicepresidenta; *Guillermo Abel Rivera Flórez*, Segundo Vicepresidente.

Por su esmerada labor en beneficio del mejoramiento institucional de la Cámara de Representantes, en los aspectos legislativos y administrativos, brindando garantías a todos los sectores políticos y propiciando escenarios de consenso y armonía al interior del cuerpo legislativo, elevando y dignificando las labores congresuales, lo que los hace acreedores del cariño, respeto y admiración de todos sus compañeros.

Igualmente, se hace una sincera exaltación a la tarea cumplida, en estos cuatro (4) años de labores, por su entrega, dedicación y lealtad en el cumplimiento de sus funciones a los doctores *Angelino Lizcano Rivera,* Secretario General de la Cámara de Representantes y al doctor *Jesús Alfonso Rodríguez Camargo,* Subsecretario General de la Cámara de Representantes, haciendo votos para que con la voluntad de la nueva Cámara de Representantes, que se instala el día 20 de julio, continúen al frente de sus actividades, para el beneficio de la Rama Legislativa y como reconocimiento a la eficiente y esmerada labor.

Alfonso Campo E., Iván Díaz, Andrés Arroyo, Efraín Marín Ocampo, David Char, Jorge García Herrera, Carlos Celis G., Luis Eduardo Vargas.

Siguen firmas ilegibles.

* * *

Proposición número 244 de 2006

(aprobada 14 de junio)

Los funcionarios de la honorable Cámara de Representantes exaltamos la excelente labor que ha realizado la administración de la Cámara de Representantes, en cabeza de su directora, doctora Susanie Davis Bryan, quien se ha caracterizado por ser una persona justa y clara, frente a todas las decisiones en pro del bienestar de los funcionarios de esta Corporación.

Sus actuaciones y su ardua labor en beneficio de esta Corporación nos deja un legado de transparencia y sentido de pertenencia por la institución.

Igualmente agradecemos la gestión de cada uno de los jefes de división y sección de la honorable Cámara de Representantes, que sin lugar a dudas han puesto al servicio sus conocimientos en bien de esta institución.

Amparo Calderón Perdomo, Martha Lucía Castaño R., Sonia E. Vergara E., Carlos Ariel T. López, Carlos Alberto Vallejo, Jorge Camilo Claro Pacheco, María del Carmen Triana, Elizabeth López, Jair Ebrott Díaz, Ramiro Ramírez A., Bernardo Jiménez, Floralba Suárez Aldana, Jaime Sepúlveda, Patricia Santamaría, Hermes Tafur Vásquez, María Eugenia Pérez, Elsa Lozano, Edith Gómez Montaño, Gloria E. Ruiz G., Camilo Romero, Jesús Pinzón, Amanda Arce Castro.

Siguen firmas ilegibles..

* * *

Proposición número 245 de 2006

(aprobada 14 de junio)

Los funcionarios de la honorable Cámara de Representantes queremos exaltar la labor de la Mesa Directiva de esta Corporación, en especial la del Presidente, doctor Julio Gallardo Archbold por su gestión y deferencia para con los funcionarios de la Corporación, quien ha sido un hombre que dentro de todas las dificultades que se hayan podido presentar en la administración las ha sabido sortear y sobre todo ha sido respetuoso de la ley y con cada uno de los funcionarios que hacemos parte de esta familia que es la Cámara de Representantes, su administración es un ejemplo de admiración y respeto de todos nosotros por el apoyo que hemos recibido de usted.

Por lo anterior queremos hacer entrega de este reconocimiento con un gran sentido de agradecimiento a toda la Mesa Directiva.

Amparo Calderón P., Jaime A. Sepúlveda, Martha Lucía Castaño R., Sonia E. Vergara E., Carlos Ariel T. López, Carlos Alberto Vallejo, Jorge Camilo Claro Pacheco, María del Carmen Triana, Elizabeth López, Jair Ebrott Díaz, Ramiro Ramírez A., Bernardo Jiménez, Floralba Suárez Aldana, Jaime Sepúlveda, Patricia Santamaría, Hermes Tafur Vásquez, María Eugenia Pérez, Elsa Lozano, Edith Gómez Montaño, Gloria E. Ruiz G., Camilo Romero, Jesús Pinzón, Amanda Arce Castro.

Siguen firmas ilegibles.

Constancia 246 de 2006

(aprobada 14 de junio)

Los Representantes a la Cámara abajo firmantes, con motivo de la culminación del período constitucional del Congreso 2002-2006, expresamos nuestro reconocimiento a la eficiente gestión adelantada por el señor Ministro de la Protección Social, doctor Diego Palacio Betancourt, y su equipo de colaboradores, los cuales han logrado para beneficio de la Nación grandes avances en temas relacionados con los derechos fundamentales de las personas, también es de anotar su aporte, responsabilidad y dedicación a la agenda legislativa y en la oportuna y clara respuesta al ejercicio del control político.

Armando Amaya Alvarez, Adalberto Jaimes O., Zulema Jattin C., Miguel Durán.

Hay otras firmas ilegibles.

* * *

Constancia número 247 de 2006

(aprobada 14 de junio)

Los suscritos Representantes a la Cámara, con motivo de la culminación del período constitucional del Congreso 2002-2006, expresamos nuestro reconocimiento a la meritoria labor adelantada por el señor Ministro del Interior, doctor Sabas Pretelt de la Vega, los señores Viceministros del Interior, doctor Hernando Angarita Figueredo, y la Viceministra de Justicia, doctora Ximena Peñafort Garcés, al frente de sus carteras ministeriales y especialmente como representantes del Gobierno ante el Congreso, por su aporte, responsabilidad y dedicación en el adelantamiento y éxito de la agenda legislativa y en la oportuna y clara respuesta al ejercicio del control político.

Se distinguieron el señor Ministro y los Viceministros por su acendrada voluntad de trabajo, espíritu de consenso, actuar transparente y fluida comunicación con las fuerzas políticas del país, con asiento en el Congreso, lo cual generó un fructífero resultado en la aprobación de históricas e importantes reformas constitucionales y leyes que vienen produciendo y producirán en el futuro beneficios innegables para el país.

Milton Rodríguez, José María Imbett, José Luis Flórez Rivera, Ramiro Devia, Alfonso Campo E., Miguel Durán, Jorge Caballero, Sergio Diazgranados, Luis Eduardo Vargas, Fernando Tamayo, Jorge Julián Silva Meche, Luis Jairo Ibarra, Efraín Marín Ocampo, Andrés Arroyo, Carlos Celis G., Pedro Pardo R., Ricardo Arias Mora, Héctor Ospina S., José Ignacio Bermúdez.

Siguen firmas ilegibles.

A continuación se relacionas las constancias

Constancia de 2006

(junio 14)

Señores Miembros Mesa Directiva

Cámara de Representantes

E. S. M.

Dejo constancia de mi retiro del salón de sesiones de la Cámara de Representantes en la sesión de la fecha de hoy 14 de junio, siendo las 5:20 p. m., para asistir a consulta médica.

Atentamente,

Firma ilegible.

La sesión se levanta a las 5:45 p. m.

El Presidente,

JULIO EUGENIO GALLARDO ARCHBOLD

La Primera Vicepresidenta,

SANDRA VELASQUEZ SALCEDO

El Segundo Vicepresidente,

GUILLERMO RIVERA FLOREZ

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2006